

La Declaración Global Común de las ONG y OSC por un Futuro Libre de Tóxicos fue elaborada para elevar el grado de conciencia sobre el aumento creciente de sustancias químicas tóxicas en el ambiente, en nuestros alimentos, comunidades y niños. Las organizaciones que suscribimos esta declaración no hemos olvidado los compromisos contraídos por los gobiernos del mundo en la Cumbre de Río de 1992. 20 años más tarde, Río+ 20 ofrece poco o nada para asegurar estos compromisos y nuestros derechos. Hoy demandamos que los gobiernos del mundo actúen para defender el interés público y aseguren que cada uno tenga el derecho a comunidades y lugares de trabajo seguros y protegidos, libres de amenazas tóxicas. Hacemos un llamado a las organizaciones de la sociedad civil alrededor del planeta a que se sumen a esta declaración conjunta y a trabajar juntos, unidos en solidaridad, por un futuro libre de tóxicos para todos.

Visita : <http://ipen.org/toxics-free-2012>

Declaración mundial conjunta de las ONG y OSC por un futuro libre de tóxicos

Nosotros, _____ (nombre de la organización) como organización de la sociedad civil, nos unimos a la campaña mundial por un futuro libre de tóxicos en el que la exposición a sustancias tóxicas y peligrosas ya no sea una fuente de daños y en el que las personas tengan el derecho a disfrutar de medios de vida “verdes” ecológicos, saludables y sostenibles, que no dañen sus cuerpos o el medio ambiente. Los medios de vida ecológicos incluyen el derecho a comunidades seguras y a lugares de trabajo libres de amenazas tóxicas para las personas, para el medio ambiente circundante y para las futuras generaciones. Este es el futuro sostenible que deseamos para el mundo y para nuestros hijos.

Reafirmamos nuestra obligación con la equidad intergeneracional y con la protección del derecho de todos los niños a un medio ambiente seguro, reconociendo su especial vulnerabilidad a las sustancias químicas peligrosas.

Reconocemos la necesidad de cambios fundamentales en los modelos no sostenibles de consumo, producción, extracción y disposición final de recursos que dominan el sistema económico mundial. Reconocemos además *‘la necesidad de cambios fundamentales en la forma en que las sociedades gestionan las sustancias químicas,’*¹ incluyendo su diseño, uso y ‘fin de vida útil’. Observamos que la gran mayoría de los plaguicidas y sustancias químicas industriales que actualmente se producen y se utilizan no han sido sometidos a pruebas adecuadas para comprobar su impacto en la salud humana y el medio ambiente, especialmente en el área de las preocupaciones emergentes que desafían el dogma central de la toxicología, tales como la disrupción endocrina, la epigenética¹, las continuas exposiciones a dosis bajas, y el impacto de las mezclas de sustancias químicas.

¹ La epigenética es el estudio de alteraciones hereditarias en la expresión de los genes causada por mecanismos que no implican cambios en la secuencia de ADN. Un rasgo epigenético es un fenotipo estable heredado, que se debe a cambios en un cromosoma, sin alteraciones de la secuencia de ADN. www.sciencedaily.com/releases/2009/04/090401181447.htm

Más aún, reconocemos que se ha comprobado que las enfermedades como el cáncer, las cardiopatías, las alteraciones reproductivas y del desarrollo, el asma, el autismo, la diabetes, las enfermedades degenerativas y las enfermedades mentales tienen relación con la contaminación del aire, del agua, del suelo y de los alimentos,ⁱⁱ al igual que con los productos de consumo y los residuos tóxicos.

Insistimos en que el derecho de las personas a contar con medios de subsistencia ecológicos y a un futuro sostenible están siendo afectados por la exposición a sustancias químicas tóxicas en el lugar de trabajo, en las escuelas, en las áreas agrícolas y en el hogar, y que esto puede causar daños graves e irreversibles tales como cáncer, defectos genéticos, problemas de desarrollo, impactos negativos en el sistema inmunológico, neurotoxicidad y trastornos metabólicos. Insistimos, con preocupación, en que las sustancias químicas persistentes y bioacumulativas permanecen en el cuerpo humano mucho después de la exposición y pueden pasar de la madre al bebé, en el útero y a través de la leche materna, y cruzar además la barrera hematoencefálica para afectar el sistema nervioso central y el desarrollo del niño.

Mantenemos nuestro respaldo a la Declaración Mundial de 2009 de las ONG sobre el convenio SAICM (Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional) y la meta para el año 2020 de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y afirmamos que *‘vivir en un mundo libre de contaminación es un derecho humano básico’* y que el *‘derecho fundamental a la vida está amenazado por la exposición a sustancias químicas tóxicas, residuos peligrosos, y agua potable y alimentos contaminados.’*ⁱⁱⁱ

Reconocemos que la gestión adecuada de las sustancias químicas, incluyendo una muy necesaria reforma química, es *‘esencial para lograr un desarrollo sostenible, que incluya la erradicación de la pobreza y las enfermedades, el mejoramiento de la salud humana y del medio ambiente y la elevación y mantenimiento del estándar de vida de los países de todos los niveles de desarrollo,’*^{iv} en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Insistimos en que la participación activa e importante, incluyendo el derecho al consentimiento libre, previo e informado de todos los sectores de la sociedad civil, especialmente de las mujeres, los trabajadores y los pueblos indígenas, es esencial para la toma de decisiones normativas relacionadas con la seguridad química, y reconocemos la necesidad urgente de *‘información y conocimiento sobre las sustancias químicas a lo largo de todo su ciclo de vida, incluyendo los riesgos que presentan para la salud humana y el medio ambiente;’*^v

Reconocemos que la industria química juega un papel importante en la economía mundial, con ventas anuales superiores a 3.000.000.000 de dólares estadounidenses. Observamos con preocupación que una parte cada vez mayor de la producción química mundial se está trasladando a países en desarrollo y en transición que tienen capacidades limitadas para gestionar y regular estas operaciones y que carecen de los mecanismos de cumplimiento que permiten mitigar los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Observamos que en casi todos los países está aumentando el uso de plaguicidas sintéticos y sustancias químicas industriales. Sin embargo, la mayoría de los países,

especialmente las naciones en desarrollo o aquellas con economías en transición, no tienen la infraestructura o los recursos adecuados para garantizar la correcta gestión de los plaguicidas, las sustancias químicas industriales y sus consiguientes residuos. Esto es particularmente válido en el caso de los residuos electrónicos, cuya cantidad va en constante aumento; de los volúmenes crecientes de residuos sólidos y líquidos provenientes de la minería y de la extracción de petróleo y de gas; de los plaguicidas obsoletos y sus envases; y de las vastas acumulaciones de residuos industriales peligrosos – el legado tóxico de nuestro pasado.

Y reconocemos que el costo de la inacción en materia de sustancias químicas, aunque no está totalmente cuantificado, es considerable. Tomamos debida nota de los cálculos conservadores de la Organización Mundial de la Salud, según los cuales las sustancias químicas agrícolas e industriales y los envenenamientos agudos por sustancias químicas son responsables de 1,2 millones de muertes por año y de al menos el 1,7 por ciento de la carga de enfermedad a nivel mundial. Los importantes costos que estas muertes y enfermedades hacen recaer sobre los individuos, las comunidades y las naciones (especialmente las más pobres y más vulnerables) no son asumidos por los productores de sustancias químicas o compartidos a lo largo de las cadenas de producción y abastecimiento. En lugar de ello, imponen una carga inaceptable a los países en desarrollo y en transición.

En respuesta, nosotros:

- Apoyamos las demandas y las luchas de los trabajadores, las mujeres y los niños, los pueblos indígenas, los campesinos, los consumidores y las comunidades afectadas por sustancias químicas tóxicas en el ejercicio de su derecho a un ambiente saludable, a la protección de los trabajadores, al derecho a saber, a una compensación justa, a tratamiento médico y a la justicia ambiental.
- Comprometemos a nuestras organizaciones a hacer descender la creciente ola de sustancias químicas tóxicas que se está acumulando en nuestros cuerpos y en los de nuestros niños, que amenaza la salud y la sostenibilidad de la próxima y las futuras generaciones.
- Nos comprometemos con los principios que sustentan nuestra misión de un futuro libre de tóxicos: el principio precautorio, el derecho a saber, sin información no debe haber venta, sustitución y eliminación de las sustancias peligrosas, el que contamina paga y la responsabilidad ampliada del productor.
- Reconocemos que para lograr un futuro sostenible es fundamental una transformación profunda de la industria química, que haga posible que la protección de los trabajadores, los pueblos indígenas, la salud de la comunidad y el medio ambiente no sean sacrificados por los fines de lucro.
- Insistimos en que una industria química sostenible y responsable debe fijarse el objetivo de eliminar toda la contaminación y de pagar el costo verdadero de sus productos a lo largo de sus ciclos de vida. Los mecanismos de internalización de costos y las reformas fiscales que realmente reflejen los valores ecológicos pueden servir de ayuda en esta materia y contribuir a proporcionar los recursos necesarios

para el desarrollo de políticas, evaluación, vigilancia y prácticas de gestión adecuada de sustancias químicas.

- Apoyamos las políticas y criterios claros que estimulen las inversiones en una industria química sostenible, para contribuir a la eliminación gradual de la producción de sustancias químicas no sostenibles; para respaldar el diseño sostenible y la química sostenible; para evaluar en su totalidad, usando un enfoque de ciclo de vida completo, todas las nuevas tecnologías antes de su entrada al mercado, y para proteger a los países en desarrollo y en transición de las cargas injustas en materia de salud y medio ambiente y en el aspecto económico.
- Reconocemos que para lograr un futuro sostenible en el que todos puedan tener acceso a alimentos seguros y nutritivos, es fundamental una profunda transformación de la agricultura actual, para llegar a una agricultura ecológica basada en la biodiversidad.
- Observando las amenazas para los consumidores de todo el mundo ocasionadas por los ingredientes tóxicos no regulados de los productos, apoyamos y promovemos la aplicación de enfoques precautorios, de la “cuna a la cuna, y de ciclo de vida, para el diseño de los productos, al igual que las políticas de compras ecológicas, de preferencia con certificación independiente, de manera que las sustancias químicas tóxicas no lleguen a los productos de consumo y a los consiguientes residuos, y pedimos el etiquetado obligatorio de las sustancias químicas en los productos y en el lugar de trabajo, garantizando así la protección de todas las personas y del medio ambiente.
- Apoyamos la transparencia total y el acceso a la información sobre los ingredientes de las sustancias químicas y de los materiales, a lo largo de la cadena de abastecimiento y para todo el público.
- Trabajamos para lograr la eliminación progresiva de las sustancias químicas peligrosas e incontrolables, incluyendo los plaguicidas altamente peligrosos, las sustancias tóxicas, bioacumulativas y persistentes (PBT), las sustancias muy persistentes y muy bioacumulativas (vPvBs), los genotóxicos, los carcinógenos, las sustancias químicas que afecta la reproducción, el sistema inmnoológico y el sistema nervioso, los disruptores endocrinos, las sustancias que pueden ser transportadas a largas distancias, los metales tóxicos como el mercurio, el cadmio y el plomo, y los nanomateriales peligrosos. Su eliminación progresiva resulta esencial para evitar que las sustancias químicas prohibidas y restringidas en un país sean vendidas o depositadas en otro, especialmente en aquellos países que no tienen la capacidad para llevar a cabo una adecuada gestión de las sustancias químicas.
- Nos comprometemos y formulamos un llamado a todas las partes interesadas, incluyendo a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales, al empresariado, a las instituciones del sector privado, al mundo académico, a los organismos intergubernamentales, a los medios y a otros sectores, a trabajar juntos para reformar y armonizar, de manera urgente, la evaluación, reglamentación y gestión de las sustancias químicas a nivel internacional, regional y local, con el fin de lograr un futuro libre de tóxicos para todos. Llamamos a establecer un nuevo

compromiso con el SAICM al más alto nivel político y exhortamos a los gobiernos y a las partes interesadas a aumentar en forma sustantiva el apoyo financiero para la aplicación del SAICM y de los acuerdos multilaterales sobre sustancias químicas y residuos.

ⁱ Para 7 Declaración de Dubai sobre la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional. SAICM (Strategic Approach to International Chemicals Management) Dubai, 2006 <http://www.saicm.org>

ⁱⁱ WHO Media Release 'Almost a quarter of all disease caused by environmental exposure' 16 JUNE 2006 | GENEVA Available at <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr32/en/index.html>

ⁱⁱⁱ Press Release, 27 Apr 2001 'Living In A Pollution-free World A Basic Human Right' Available at <http://www.grida.no/news/press/2150.aspx>

^{iv} Para 1 Declaración de Dubai, SAICM

^v Para 21 Declaración de Dubai, SAICM